

LA RIOJA

BOLETINES DE INSERCIÓN.

En 4.ª plana, línea cuerpo 8.	Pesetas 0'05
En 2.ª id. id. id.	0'10
En 1.ª id. id. id.	0'20
En 3.ª id. id. id.	0'50

El precio del 50 por 100 pasando de 30 inserciones

Comunicados a precios convencionales de 0'50 de peseta línea en adelante.

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción o colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepcionalmente los comunicados.

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION CALLE DE SAGASTA NÚM. 9

Año IV.

Logroño, Sábado 24 de Diciembre de 1892

Núm. 1.176

Se traspasa el establecimiento de tejidos de **Santiago Viguera** PORTALES, 64 y 66, LOGROÑO

Mientras se encuentra quien tome el traspaso **Gran Liquidación.**—A precio fijo indefectiblemente, empezando por los géneros de invierno. — **GRANDES REBAJAS** para aminorar existencias y facilitar el traspaso. **Irremisiblemente precio fijo.**

H. SANCHEZ
OCULISTA

Consulta de 11 a una y de 3 a 4
Calle del Mercado, 45, 3.º—LOGROÑO.

Señorita Angela Menchaca
PROFESORA DE FRANCÉS

Con título Académico expedido por la Universidad de Burdeos.

Clase general, 5 pesetas. Idem privada, 10.
A domicilio, precios convencionales. S. Blas, 5

NO ES ESO

El señor Moret ha publicado una carta en *El Liberal* tratándose del arreglo de gastos destinados a clases pasivas. Sin que por eso disminuya en nada la fe que tenemos en las iniciativas y talentos de dicho ministro, hemos de decir que esta vez no acertó el ilustre demócrata: vamos a verlo.

Toma como modelo para España un proyecto pendiente de discusión en Italia donde indudablemente dará buenos resultados pero que en España es difícil que los dé.

El proyecto tiene dos partes principales.

En la primera se trata de los derechos que se pagan y que como no se pueden negar se siguen pagando, pero en forma tal que en vez de satisfacer el Estado 20 durante 10 años pagará 10 durante 20 años con lo cual se alivian los presupuestos actuales. Para esto se hace una combinación con un Banco, lo cual ya basta para que le miremos con prevención, por que seguramente el encargado del servicio cobraría bonito interés y al último quien pagase los vidrios rotos sería el contribuyente. Para los derechos creados no hay otro medio que revisar si son legítimos y respetarlos, que aun se podría obtener buena economía cortando los abusos pasados.

Para lo sucesivo, que es lo que mas importa, se establecen dos cosas: fijar un máximo del cual no se puede pasar, de 20 millones por ejemplo, una vez cubierto, todos esperan su turno para percibir. Los fondos para cubrir este presupuesto saldrán de

los mismos empleados, como sucedió en Francia y aun en España en infinidad de Cajas de pensiones.

Lo del límite no nos parece bien ni mal, lo creemos sencillamente descabellado. Tendrá que ver a los huérfanos de un millar muerto en campaña, pereciendo de hambre y frío en un rincón mientras la viuda de un ministro que murió un poco antes, compra dulces para sus bailes con las seis mil pesetas de pensión.

No es eso: el límite ha de imponerle la clase de jubilación y su cuantía, pero no fijarse por anticipado y menos con la coletilla de la segunda parte, pues no comprendemos que se pueda negar a nadie el dinero que ha dejado en depósito para aquellos momentos.

Si el señor Moret quiere acertar en este asunto no tiene que buscar mucho por el extranjero ni devanarse los sesos, pues la solución mas sencilla está al alcance de todos.

Al militar que pelea acordándose de la muerte mas que por él, por su familia, pongásele delante la expectativa de una pensión extraordinaria para sus padres, esposa o hijos: todo el dinero que se emplee en esto, será bien aprovechado pues se dedica a infundir valor en el ejército. Al militar o empleado que se inutiliza prestando algún servicio extraordinario a la patria, désele tambien un medio de vivir decoroso si lo necesita pero atiéndase mucho a esta condición sin la cual basta con darle honores.

Y ya no hay mas que decir.

Si el Estado no considera a sus dependientes con la virtud necesaria para ahorrar imite al Banco de España por ejemplo, que obliga a sus empleados a suscribirse a una Caja de pensiones, descontándoles el 4 por 100 de sus sueldos y dándoles al cabo de cierto tiempo una jubilación o la viudedad y orfandad a su familia en caso de muerte.

Ese es el camino derecho y todos los otros serán remedios que ademas de no resolver nada pueden ocasionar disgustos y perjuicios.

El resultado

La lista grande... el gordo que acaba de salir ahora... la riqueza en un momento... quien quiere la felicidad...

He aquí las voces de los vendedores de periódicos en el día de ayer.

Día que habrá llevado la dicha a hogares donde antes pudo dominar la tristeza, ó capital que sin engajar una lágrima habrá ido a aumentar quizá la fortuna de alguno que con menosprecio la vino mirando.

Cuantas ilusiones, cuantas esperanzas y que castillos habrán sido impelidos en el día de ayer al caos de lo infinito para no volverse a formar hasta la llegada de igual fecha del año venidero.

Aquellos palacios encantados, aquellos negocios emprendidos en los momentos que la fortuna parecía hacer carantoñas a nuestros cerebros para favorecernos los bolsillos, se derrumban en momentos que tienen la duración de un suspiro, no dejando en la heca-tombe ni vestigios siquiera de haber existido una tan fugaz a la vez que placentera impresión, como antes la tuvieran en nuestros cerebros; siempre dispuestos a concebir, lo que bien mirado, menos probabilidades de éxito tiene: a poseer el Gordo.

Con esto creyeron muchos lograr la dicha completa que en sus sueños se forjaron; los carruajes, *obalistas* según me dijo un jugador de lotería que pondría en su harén; no llegarán a pasar su cuerpo por beneficio de la lotería en este año de gracias, ni aquel recibirá el olorillo que se desprende de las columnas de humo que despiden los pebeteros de los harémenes siempre saturados de perfumes, cuando haya notado que el número de la felicidad, el verdaderamente gordo, el que todos los jugadores anhelaron momentos antes de que la veleidosa fortuna lo hiciera saltar por el enrejado-bombó donde tantas ambiciones se fijaron no es el que ellos lograron aun pagando la correspondiente prima, entonces ¡oh querido lector y amable lectoral! no he de repetirte yo lo que tu observaste, al ver, que ni aun el reintegro te había correspondido en la lista que ayer se dió a conocer por nosotros; las alegrías que pudieron hacer concebir algunos que sin ver los números te dieron a saber el que tu tenías, al mirarte en el espejo de la realidad, tu cara se arrugaría dando visibles muestras de desagrado por la broma, tus facultades y sentidos se impresionarían de modo tan ingrato ante el funesto resultado de tus desvelos para adquirir el bil-

lito, que no solo la amistad, sino cosas mas sencillas te atre verías a negar a quien momentos antes te hizo víctima de los espejismos y auroras boreales que en la de aquel, como en tu cabeza, días pasados pudieron formarse.

A semejanza tuya se hallarán los demás que en pasado tiempo se pirraron por adquirir el número de la suerte.

Habrás creído y confiado a todo cuanto le dijeren, que—cual yo sé de una respetable asociación—comiencen a tirar y hacer saltar tapones de botellas grandes de champagne—ante el hermoso horizonte que a su vista se presentó en el día de ayer, por haberlos asegurado unos de toda su confianza, que el gordo les había penetrado de lleno en su casa sembrando a su paso «siniestro pavor» a la par que apiñando billetes y monedas de oro, oro y billetes que al conocer el verdadero resultado les hizo montar en cólera repartiendo maldiciones a diestro y siniestro, a la vez que renegar del gordo, de la Lotería Nacional y de nosotros, por haberle dado a conocer un para sus personas tan fatidico resultado.

Vayan los no afortunados desamargándose de la impresión de ayer, y no se entusiasmen hasta que en el venidero año—que deseare sean mas afortunados—oigan gritar a las vendedoras, la lista grande, el gordo que acaba de salir... la riqueza en un momento—quien quiere la felicidad... cosa esta última que deseáremos posean siempre tanto los indiferentes como por los desesperanzados que les ha dado el resultado por el gordo número 40.297.

LUPERCIO

El impuesto de Consumos

Si no lo dijera el clamoreo universal contra este impuesto; representado por artículos en los periódicos, exposiciones a los poderes, discursos de los políticos, motines numerosos y el cambio diario de impresiones; las razones aducidas por la Cámara agrícola de Maldá en el documento cuya parte principal reproducimos, bastaría para intentar una sustitución.

No hemos de añadir nada por nuestra parte, si no es felicitar de nuevo a la asociación de labradores que ha

sabido emprender el mejor camino para sacar a la agricultura del estado en que se halla, comunicándose con el ministerio casi diariamente y ofreciéndole el apoyo de muchos miles de españoles si accede a lo justo y equitativo.

«Muy pocas cifras—dice—bastan para que resalte en todo su relieve la enormidad de este impuesto. Si bien no hay estadística exacta, porque en materia de estadísticas no estamos en España a gran distancia de lo que fueron ó pudieron ser en los siglos en que apenas había comunicación alguna, sin embargo, las diversas que se han presentado en diferentes ocasiones en el Congreso de diputados, coinciden en que cuesta este impuesto a la Nación quinientos millones de pesetas. Pues bien: lo recaudado en el ejercicio de 1890-91 por el Tesoro, solo ascendió a 75.145'29 pesetas. No se puede precisar la cifra exacta que perciben los Ayuntamientos, gracias a la ley de Contabilidad vigente que, al fijar el orden de cuentas por capitales y artículos de los presupuestos municipales, ha englobado el impuesto de consumos en el artículo 9.º que se titula «Recursos legales para cubrir el déficit», y entre estos recursos figuran el recargo a la contribución de inmuebles, el de la de subsidio y el del impuesto de cédulas personales junto con el de consumos, no pudiéndose de este modo fijar qué cantidad pertenezca a cada concepto en los estados que publica la Dirección General de Administración local, pero, a pesar de este vicioso método de contabilidad, el cálculo, confirmado por algunas notas oficialmente presentadas a petición de señores diputados, permite asegurar que de los 99 millones de pesetas que aparecen recaudadas en el ejercicio económico de 1889-90, incluyendo el período de ampliación, por el capítulo de «Recursos para cubrir el déficit» no alcanza a 40 millones lo que por concepto de consumos perciben los Ayuntamientos. De modo que no llega a ciento quince millones el producto líquido de un impuesto que cuesta al país quinientos millones, y por lo tanto, **se evaporan 385 millones; paso mas que suficiente para el poderoso caciquismo que ha maldado hasta los tuétanos la política española.**

Curiosa cosa es que en la vigente ley de Contabilidad no se haya consignado partida alguna en que consten los gastos de la percepción de es-

siones de hablar de sus gustos favoritos. La situación embarazosa de Juana llegó a ser tan grande y pensó tan poco en reprimirla, que Samuel no pudo menos de observarla. Herido en el corazón sintió, como la jóven había experimentado poco antes, desvanecerse su felicidad y desventurarse todo a su rededor. Sin ocultar su turbación calló de pronto. El desconocido con una rápida ojeada comprendió lo que pasaba en torno suyo. Con los labios entreabiertos por aquella sonrisa que ya había causado tanto mal a Juana, respondió pérfidamente a Samuel, y se participó de sus ideas y en él se cumplimentó una ironía tan fina, que Juana sólo pudo apercibirse de ella.

Quizá esta ironía no existía sino en la imaginación de la orgullosa y desconfiada jóven. Pero sea de esto lo que quiera, ella no respiró con tranquilidad hasta después de haber visto alejar a Samuel, a quien vino a llamar un criado para que fuera a visitar un enfermo que reclamaba sus cuidados.

La señora de Lewardeen volvió a la casa para dar algunas órdenes.

Juana quedó sola con el desconocido.

y de las mariposas, sus aventuras buenas ó malas, sus felicidades, sus decepciones, abundan en emociones y en placeres. Jamás recuerdo sin que mis ojos se llenen de lágrimas, de qué manera encontré la primera luciérnaga que hirió mis ojos con su dulce luz. Si os refiriese estos pormenores estoy convencido que vos mismo no podríais permanecer insensible.

Mientras que refería esta larga y triste historia, Juana, con los ojos fijos en el desconocido, seguía con ansiedad las sensaciones que hacia pasar a su rostro la relación de Samuel. Parecía aun antes de haber leído nada en él, que esta relación debía importunar al desconocido, y parecerle desprovista de interés. En efecto, éste, fingiendo prestar una atención política a las palabras del doctor, miraba a todas partes como distraído y con visibles muestras de fastidio.

Juana hubiera querido, a costa de su propia sangre, interrumpir a Samuel y poner término a una situación que la desesperaba. Muchas veces trató de interrumpir a su desposado, que continuó pacíficamente desenvolviendo su tesis, no sin mezclar en ella la expansión de personas que viven en la soledad y que encuentran pocas oca-

Paris. La vista de un hermano no me hubiera causado una alegría mas profunda. La Holanda me parece casi un lugar de destierro: la Holanda, donde vivo tan feliz entre mi madre, mi desposado y mis dulces tesoros de flores, de insectos y de mariposas.

Mientras que la jóven entusiasta hablaba con tanto enagenamiento de las maravillas prodigadas por la naturaleza, en aquel pequeño rincón de tierra y de agua, se paró de repente y sintió cubrir su rostro un vivo rubor y esparcirse hasta su seno; había levantado sus ojos hacia el extranjero; los labios finos y cerrados de este hombre estaban entreabiertos por la mas burlona de las sonrisas, y sus ojos brillaban de sarcasmo.

Un segundo bastó para borrar de las facciones del desconocido aquella expresión insolente, y para volverles una serenidad hipócrita: Juana se sintió dispuesta a llorar de humillación y de cólera.

té impuesto, como si se tratara de cosa baladí; y con efecto, en los doce capítulos que comprende el presupuesto de gastos de los ayuntamientos, no parece concepto ninguno concreto que haga relación al impuesto de consumos; fenómeno no poco singular y que llama extraordinariamente la atención de esta Cámara. Ello es, que mientras en los ayuntamientos de Francia los gastos de percepción sólo se elevan á lo sumo á 30 por 100, tipo que allí constituye verdadera piedra de escándalo, aquí se eleva á 315 por ciento, y dicho se está que una cifra semejante es para España un verdadero estigma y una muestra de barbarie.

La manera como se hace el repartimiento en los pueblos, bien sabido es de todo el mundo, y la lenidad con que se procede en los gobiernos civiles al aprobarlos, ha sido con frecuencia objeto de rudas recriminaciones. Como si el Estado no extremara ya la materia del impuesto, gravando los comestibles, bebidas y combustibles, algunos ayuntamientos han puesto mano sobre artículos industriales que siempre habían sido exentos por no ser de consumo personal. Y andando este camino, no está lejano el día en que se grave todo, absolutamente todo, incluso el aire que respiramos, diciendo como en las leyes de «Manu» «Brahma tiene derecho á cuanto existe».

Examinado, Excmo. señor, este impuesto desde el punto de vista de la moralidad comercial, V. E. sabe perfectamente lo que acontece.

El impuesto de consumos no es sino una prima para el fraude; prima tanto mayor cuanto mas se extrema. Dejemos á un lado el monopolio ilegal que se otorga en algunos pueblos para ciertos artículos, y fijémonos tan solo en el matute. Del dominio público es lo ocurrido recientemente en Madrid y Barcelona. El exalcalde reciente de Madrid acaba de declarar en el Senado que hay en la Corte ocho mil familias dedicadas á ese negocio ilícito. En Barcelona el fraude se hace en mayor escala, señalándose con el dedo las personas pudientes que con él se enriquecen. En pleno Consistorio se ha manifestado que por alcohol se cobra un centimo y por aceites una cantidad exigua. Las comisiones de consumos son siempre el blanco de la murmuración popular, y en el ánimo de todos está que hay las mas escandalosas filtraciones. De modo que con este impuesto se enriquecen los defraudadores, al par que se empobrecen los comerciantes de buena fé. No cree esta Cámara que deba insistir en lo que es demasiado conocido para que necesite alusiones y referencias concretas.

La situación creada al agricultor en España constituye un verdadero borrón en nuestra historia. Pasa sobre él una contribución directa de más de 150 millones; si quiere tener depósito para vender sus productos, necesita pagar contribución como un industrial ó un comerciante cualquiera;

además, se le grava con el impuesto de consumos; en muchos puntos tiene que adelantar un tanto por ciento por cada carga de trigo ó por carga de uva; tiene que pagar por prestaciones personales y toda una serie de pequeñas gabelas. Sin embargo, todo esto no le da derecho á vender sus productos, sino que, cuando los lleva á los grandes mercados, es objeto de una investigación vergonzosa, se le registra minuciosamente el vehiculo en que los conduce y á veces hasta se escudriñan sus bolsillos, pagando derechos que en algunos artículos alcanzan al ciento por ciento. Es decir, más de lo que cuesta transportarlos á Buenos Aires, Melbourne ó San Francisco de California. ¿Es esto tolerable?

Desde el punto de vista del consumidor, qué ha de decir, Excelentísimo señor, esta Cámara que no sea trasnochado? De boca en boca anda la queja de que antes con un duro, no sólo un particular, sino hasta una familia, podía vivir holgadamente en una capital, al par que ahora constituye un presupuesto insuficiente para modestas familias obreras. No se tiene en cuenta que el duro no vale ya cinco pesetas, porque el fisco ha descontado por lo menos dos pesetas, y de aquí que, á pesar de la elevación de los jornales, sueldos y rentas, viva todo el mundo torturado, siendo la alimentación insuficiente y surgiendo toda una constelación de enfermedades nuevas que antes parece una epidemia. De esta suerte, el encarecimiento de la vida es inagotable causa de sufrimientos que llenan de acibar la existencia de los moradores de las capitales. En vano se discutirán medios para acallar las pasiones de la clase obrera; en vano se buscarán caminos para dar vado á la cuestión social. Si otras causas no hubiese, como no podemos menos de reconocer, bastaría y sobraría en España el impuesto de consumos para crearlas.

Pinta después la situación de Francia con respecto á este impuesto de la que se dice que desaparecerá antes de mucho tiempo en aquellas localidades francesas donde subsiste y añade:

«De modo, que la nación española, será la única en Europa donde seguirá establecido el impuesto de consumos en la tradicional y odiosa forma con que aquí existe».

La experiencia, pues, de otras naciones demuestra que la sustitución no es imposible, puesto que la han realizado. ¿Por qué no hemos de imitar su ejemplo? Otorgaremos de buen grado que la empresa es árdua y difícil, pero ¿que hay fácil en las cosas humanas? ¿Por ventura no hemos acometido empresas mayores? Si los jefes de los partidos políticos escudriñan á fondo su conciencia ¿no hallarán que ha habido mucho de pereza é indolencia en este asunto? El que goza de bienestar, el que no sufre las penalidades de la escasez, el que disfruta de todas las comodidades

de la vida, nada extraño tiene que considere lo que existe como el mejor de los mundos posible; pero constituyen estos felices poseedores de la riqueza una insignificante minoría que, sólo no teniendo ojos para ver ni oídos para escuchar, pueden mirar con indiferencia los sufrimientos de los demás.

No se ha de meter esta Cámara á arbitrista ni señalar punto por punto la forma de la sustitución, pero tiene siempre en su favor un argumento incontrovertible, cual es el de que, sustituyese como se quiera, sea cargando una ó todas las contribuciones indirectas, los particulares han de salir beneficiados. Nuestro capital punto de vista es el siguiente: Distribuyese, como se quiera la cantidad líquida que arroja el impuesto de consumos; repártase como más práctico y conveniente parezca, entre las contribuciones, impuestos y rentas existentes, de todos modos ha de resultar, que los individuos de la nación española pagarán mucho menos de lo que pagan ahora, al par que se extinguirá este permanente foco de inmoralidad.

Esta Cámara entiende que, bien organizado el servicio de las cédulas personales, teniendo en cuenta las bases de población y con arreglo á la mayor cuota que satisfagan los contribuyentes y haciendo su aplicación extensiva, á modo de capitación, aunque en forma diametralmente distinta de la discursiva por el señor Figuerola cabría arbitrar considerables recursos para la sustitución del impuesto de consumos. Igualmente entiende que podría crearse un impuesto sobre inquilinatos cuyos rendimientos sentimos no poder fijar por falta de estadística. De la propia suerte se podría imponer algún recargo sobre determinado número de artículos de importación extranjera que deberían ser considerados como de renta. Del mismo modo podría imponerse el aumento correspondiente sobre una porción de industrias y sobre establecimientos que expendan artículos de comer, beber y arder, que por mucho que pagaran, no satisfarían lo que hoy, con el actual impuesto. Por último, podrían recargarse las contribuciones directas ó indirectas, según sea su límite de elasticidad, su repercusión y su grado de insidencia, evitando siempre que grave una clase determinada de ciudadanos en provecho de otras, y no contribuyendo á las cargas públicas los privilegiados del día, aquellos que por la movilidad de su riqueza gozan más que nadie las ventajas del ciudadano español, al par que eluden sus deberes.

Sección de noticias

No es imposible acudir al telegrama sin sufrir contrariedades. Ayer depositó nuestro correspon-

sal telegramas de lotería en la central á la una y cuarto y con objeto de que llegasen pronto pagó triple tasa y los mandó urgentes: como si no lo hubiese hecho: unos llegaron á las tres y otros á las cinco y media con la particularidad de que vinieron á un mismo tiempo despachos puestos con 4 horas de intervalo.

Si hay algun lector que quiera indicarnos medio para adelantar las noticias se lo agradeceremos, porque nosotros no sabemos ya que hacer.

Y gracias que en la oficina de Logroño no se detienen ni un solo minuto procurande con su rapidez corregir en lo posible los yerros de esos directores generales que, si acaso, dirigirán bien alguna cartería de pueblo pero no un mecanismo tan complejo y complicado.

Por hurto de lenas ú otras faltas en los montes públicos han sido denunciados los vecinos de Anguiano Manuel Diaz Harnaz, Manuel Navarrete, Alejo Blanco, Florencio Moreno y Narciso Díez; los de Medrano Prudencio Fernández, Bernarda Martínez y Leonardo Martínez; los de Daroca Marta Chapesta y Eusebia García; los de Navarrete Cecilio Ibañiz, Juana Silvestre, Santos Vallejo y Pedro Blasco; el de Entrena José Gutiérrez y los de Píñillos Marcos González, Claudio Martínez, Clemente Siez y Felipe Ruiz.

Todos ellos han causado daños de escasa importancia.

Los vecinos de Torrecilla don Anselmo y don Vicente Martínez de Piñillos y don José García Baquero, recurren pidiendo indemnización de los daños que se han causado á sus heredades al desviar la carretera de Logroño á Soria por aquella ciudad.

La empresa del teatro al ver que han sido infructuosos sus esfuerzos para traer una compañía para estas fiestas ha dispuesto dar bailes de 8 á 11 de la noche para que encuentren distracción los que no sean socios de los círculos.

El precio de los números sueltos de este periódico, y por consiguiente de los suplementos, es de cinco céntimos y nadie está autorizado á cobrar mas si no es por los atrasados. Si en algún caso se hubiese exigido mas á alguien, debe solicitar su devolución y además les agradeceremos nos lo participen para tomar las medidas oportunas.

El encargado de Correos y Telegrafos de Lumberras nos escribe una larga carta en contestación á otra del mismo pueblo en la que se mostraban deficiencias por parte de la oficina de correos y estanco.

Se decía en la carta primera que la balija iba abierta por falta de candado y contesta el señor aludido que ya dió conocimiento á la superioridad en tiempo oportuno, por cuya razón

está exento de responsabilidad y si fuera cierto que la balija es del ayuntamiento, este podía haber enmendado la falta en los seis ó siete meses que lleva sin candado.

En la carta primera se decía que al repartir la correspondencia por las aldeas solo se atendía al capricho y contesta el encargado que se atiene al reglamento y al hacersele un cargo por ello dá á entender que el autor de la primera carta no conoce el asunto que trata.

Aclarado lo que á él se refiere, no trata de defender al estanquero pero insinúa que el atacar el convecino aludido, es porque no le dá los efectos al fiado á causa de que ya le debe un piquillo.

De la Junta Central de derechos pasivos del magisterio, se han recibido 6.385.99 para pagar á los maestros de esta provincia que disfruten dichas pensiones.

Esta noche con motivo de celebrarse la Misa del Gallo, bueno será que nuestras autoridades tomen medidas oportunas para evitar el que se repita lo que el año anterior con el agua bendita al ser sustituida por tinta.

Tanto esto como otras cosas que afectan al orden, esperamos que procurarán evitarlo nuestras celosas autoridades para el bien de todos los que á la citada Misa concurren.

A los empleados de Hacienda no les llega la camisa al cuerpo desde que han sabido que el señor Gamazo proyecta economizar en el personal la friolera del 50 por 100.

Según por donde corte habrá que aplaudirle ó censurarle.

El ingeniero jefe de Obras públicas recurre á la superioridad para que se revise el acuerdo del Gobierno civil en esta provincia en el que se conformaba con la tasación hecha por un tercer perito, de ciertos terrenos expropiados en Calahorra al construir la carretera de Garray á la estación de dicha ciudad.

Por confundir una criada á dos forasteros que en la noche del miércoles iban á una habitación de la calle de las Delicias, con dos malhechores, se armó una confusión regular en la que intervinieron los vecinos, después la policia y si no se dan á tiempo las oportunas explicaciones es fácil que hubiera parado en largo salinete.

Aclarada la situación fuéronse á sus puestos los dependientes de la autoridad y los vecinos ya tranquilizados procuraron reconciliar el sueño.

Ayer salió para Rincón de Soto con objeto de pasar las Pascuas en unión de su familia, nuestro querido compañero de redacción don Benito E. Alcalde (Briján).

Los federales y progresistas de Haro están en vías de unirse en sólida

III.

Las consecuencias de una sonrisa

Juana apenas conocía hacia algunas horas á su huésped, y pronto iba á separarse de ella según todas las probabilidades, para no volver á verla jamás: su corazón no experimentaba interés ni simpatía por él; en fin ignoraba hasta su nombre... y sin embargo, la sonrisa de este hombre, una sonrisa rápida como el pensamiento, bastó para destruir la felicidad de Juana, del mismo modo que la varita de una hechicera derriba repentinamente un magnífico palacio, dejando solo en su lugar ruinas y desiertos. El desprecio irónico que el desconocido había mostrado á las más queridas creencias de Juana, las había cambiado en duda y engaño. Su vida tranquila y risueña, sus estudios llenos de poesía, parecíanle ya tristes, mezquinos y faltos de interés. Apoderóse de su corazón el tedio, extinguíose para ella el porvenir, y fuéle insoportable lo presente.

En aquel momento llegó Samuel; por la pri-

mera vez de su vida, Juana no experimentó placer al verle, temió que excitase también é los sarcasmos mudos del desconocido, y aun le pareció que iba á justificarlos. Olvidó las virtudes del desposado, el desinterés sin límites que la había manifestado, su ciencia, su corazón generoso y tierno para sufrir la sencillez de sus maneras y el abandono de sus vestidos.

Las primeras palabras que pronunció, llenaron de rubor las mejillas de la jóven, porque aquellas palabras eran de la misma naturaleza que las de que acaba de burlarse tan cruelmente el desconocido.

—No comprendéis vuestras distracciones—dijo Samuel.—¿No es verdad señor? Las acusais de puerilidad; si os entregárais algún tiempo á ellas, mudaríais pronto de parecer, y participaríais del gusto apasionado que ellas nos inspiran. La grandeza de Dios brilla de una manera demasiado maravillosa en todas sus obras, aun en las mas humildes en apariencia, para que no se experimente una alegría religiosa y profunda en seguir sus desarrollos. Y además señor, ¿si supiérais cuántas circunstancias poéticas y románticas rodean estos estudios! La caza de los insectos

—Nuestra manera de vivir os parece muy insignificante; ¿no es verdad señor?—dijo ella.—Y os pareceis de compasión al pensar que se puede pasar una existencia tan monótona.—No permita Dios que tenga tales pensamientos, dijo el desconocido. Habitado á la vida de lucha, de triunfo y de emociones que se pasa en París, preguntome solamente, cómo una jóven, á quien su hermosura y la superioridad de su talento hacen tan digna de estos triunfos y de estas luchas, puede consentir en permanecer perdida en una obscura aldea frisona. Ahora mismo, señorita, acabo de abrir un álbum que he visto sobre la mesa de mi cuart, y he leído versos en él por una mano de mujer que no puede ser sino la vuestra.

Sabido que estos versos bastarían en París para dar nombre y gloria á quien los hubiera hecho. Aquí, por el contrario, nadie puede comprender su inmenso valor. En lugar de estimular ese talento maravilloso, en lugar de consagrarlo á él exclusivamente, se os habla solo, se os ocupa y llena vuestra imaginación de insectos, de plantas y de mariposas. Vuestras mayores alegrías consisten en correr por el campo y en gastar

